



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 045

San Isidro, 24 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por motivos de salud, la Secretaria General no podrá estar presente en la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Febrero del año en curso a llevarse a cabo en el Salón de Sesiones del Concejo a las horas 12.30;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, al Gerente Municipal ALVARO ROMERO VIDAL, las funciones del Secretario General del Concejo, en la Sesión Extraordinaria del día 24 de Febrero del año en curso.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.



JORGE SALMÓN JORDÁN  
ALCALDE